inmediatamente la lista de los sres que com ponen este syuntamiento y del cuadruplo de wecinos mayores contribryentes que tionen derecho a'la elección de compromisarios que han de uotar los Penadores electives corrosfondientes á esta provincia.

Oon lo que el Ar. Oresidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta. que firman todos los Peñores Concejasles concumentes que saben y deben haverlo y en certificación de todo ello yo el clecretario interino.'

biccas Atbeariba
$L$ ino Salaverring
Bento Cfarmoncha

Presidente
$\qquad$
ridal (blagni
2. Meginn Guecala.

Concejales

- Marcelino Salaveriao.

Suerar taseaoiliar.
Taei buis Carmendía Sino Calaveria.
Só Acriaga.
Benito Carmendia
Secretariointerina, celebrada el dia veinte y siete de Biciembre ultimo
2. Fidel Otegui' y de la entraordinaria del dia primero del actual siendo por unanimidad, la piemera aprobada iy ratificada la segundar.

Eel Aymanminntos acuerdo afrotar el Dadroino
de habitantes de esta Omniversidad, rectificado en 31 de Diciembre íltinno, y exponeslo al fuibhico, en Secretaria, por término de quince dias, para que dentro de ester plases, se formulen las reclamaciones que se estimen procedentes.

Dada lectura à la instancias produneida por Sisefa Antomia Eैlgarrista, esposa de Gregorio Livicardi, de estas vecindad, en suiplica de que sea socorsida, por hallanse su marido in posibilita dos para trabayiar, des de hace sinco meses por un accidente casual y carcecer de to da clase de recursos ásé la recurrente cono su familios, y el Aymentamiento acuerda tras do breve doliberación I por unanimidad, socorrar con cien fresetas à la
recurrente. recurrente

Le dió lectura de la inotaneion que puoduce Ahdrés Ahcelayetar, irido y vecino de esta Onniversidads en aiphica de que se le conceda algín soworro de los fondos mi nicipales, por no poder froporcionar el sustento nece-sario- por su avomzada edad y no tencer recursos mi familia à que acogerse.

Atpanifestó el Mr. Presidentes que como saben to dos Los Stres. Concejales, el solicitante es muy conenvente álas talernas, dando, alqunas veces motion à escándolos por excederse en la bebidas pero que por su precaria situacion, su eriterio era de que se le deliar de dar el socorro diario de 0,50 peretas, a'condición de que en lo sucesioro no dé, coms hasto ahora motiros de reprensión por su estado de embriagues y escándralo püblicsiy que en caso contrario se le suprima dicho socorro; y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad, socorrer con la cantidad diariou de 0,50 pesetas, pero con la condición expuestas pord Ar. Presidente.

Despriés de leidas fueron aprobladas dos cenentas
de 21 y 20 peretas respectivamenter de los Sres Facultatios श. Fomás Stohan y. . Reicardo Mrgoiti por el reconocimiento del presunto denvonte Cran Suis Strazu de esta reccindad, practiciado el dia 4 de Ënero de 190 F.

Con lo que el Sor Presidente levanto la sesioin de que se eatiende la frosente acta que forman todos los Shes. Conciales que saben y deven haver. lo y de todo ello como Vecretario interino certificio.


Presidente
2. Pecino Guerala. boncyales
Q. Nancelinno Salaverria. - Sé Luirs Garmendia Limo Salaverria. Losi terriaga. - Teinando Carril. Donito Larmendia Perecariaintaimes,
on Tidel Otegui.
En la Meniversidad de Leexo à treinta y uno de Eenero de mil novcientos nueve; se reunió en la Sala Convistoral el Ayuntamiento de la misma con los Shes Conceiales expresadas al margen bojo la presi: dencia del Mr. Alealde D. Megint Guerala y étleate para celebrar sesión ordinaria fieblica que fue declarada abierta por el mismo.

Sada lectura del ada de la sesión anteriar fué afroboda for unamimidad y in observación.

Ie dia lectura de la circular número 19 de las Escema. Comisión prarincial de Guifúscosa): contemien do- medidas encaminadas à atacar directamente la plaga social llamada "Alcoholismo" y excitands a'los syuntamintes y particilares à denunciar ante la misma Comisiono provincial las tabernas

